

denación de los Transportes Terrestres y como consecuencia de lo contemplado en el Plan Integral de Transportes de Extremadura, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-003 entre Aliseda-Cáceres. Las modificaciones consisten en la implantación de nuevas expediciones.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n de Mérida, pudiendo durante el mismo periodo formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, 31 de julio de 2001.—El Director General de Transportes, FELIX HERRERA FUENTES.

RESOLUCION de 31 de julio de 2001, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca a información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-005 entre Garrovillas-Cáceres.

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres y como consecuencia de lo contemplado en el Plan Integral de Transportes de Extremadura, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-005 entre Garrovillas-Cáceres. Las modificaciones consisten en la implantación de nuevas expediciones.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n de Mérida, pudiendo durante el mismo periodo formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, 31 de julio de 2001.—El Director General de Transportes, FELIX HERRERA FUENTES.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de: «Ampliación de tres uds. de Educación Infantil en C.P. Miguel de Cervantes, en Mérida».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 13.01.30.01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Ampliación de 3 uds. de Educación Infantil en C.P. Miguel de Cervantes, en Mérida.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 68 de 14-6-2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

40.618.554 ptas. I.V.A. incluido. (244.122,42 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 19 de julio de 2001.
- b) Contratista: CARJA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 35.947.420 ptas. I.V.A. incluido (216.048,34 euros).

Mérida, 24 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.
